

REPUBLICA PERUANA

PREFECTURA DEL
DEPARTAMENTO. }

Lima á de de 1826.

Presupuesto de los sueldos correspondientes al Sr. Prefecto, Oficiales y demás empleados en la Secretaría de la Prefectura de este departamento y pertenecen al mes vencido de la fecha.

Sr. Prefecto. Comil D. José M. ^a Igusquirá, á razón de 5000 p.	229, 4, "
Secretario. D. Manueliano Barrios, ausente, y no goza sueldo.	" " " " "
Oficial 1. ^o . D. Mariano Ant. ^o Teballo, á razón de 4200 pesos.	70, 7, "
El mismo por la gratificación q ^e disfruta p. ^o el cargo de la Secret. ^a	32, 1, 1/2
Oficial. 2. ^o . D. Manuel Fernandez, á razón de 300 pesos.	54, 4, "
Idem. 3. ^o . D. Casimiro Salvi, á la de 600 pesos.	45, 6, 1/2
Archivero. D. Ignacio Lison, á la de 500 pesos.	41, 5, "
Oficial de Partes. D. José Maria Cordova, á la de 400 pesos.	33, 2, 1/2
Amancuanes. D. Juan. de la Cruz, á la de 240 pesos.	20, " "
Idem. 2. ^o . D. José Medel. á la de idem.	20, " "
Agadante. Coronel de Caball. ^a de I. ^o . D. Juan Salazar, goza el sueldo de Capitan Mayor.	88, 2, 1/2
Portero. D. Eusebio Romeas, á razón de 300 pesos.	25, " "
	<u>660, 3, "</u>

Supone este presupuesto cincuenta sesenta pesos más crsr. (C.S.) Lima Mayo 3.^a de 1826.

1826

Igusquirá

Mariano Ant.
Teballo



0.2.146.401

MH-OL 146
CAS. 50
DOC. 98
FOL. 1

REPÚBLICA PERUANA

LEGISLATIVO
EXECUTIVO

de 1875

de

Lima

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely a legislative decree or report.]



0.7.145.401

1901
25
26
27
28